ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ICIEC INICIATIVAS COMERCIALES INDUSTRIALES ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Republica, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, las accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 11h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrin Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de nueve mil trescientas setenta y cinco (9.375) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **CRIVELLARO MASSIMILIANO**, debidamente representado por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., representada por su Gerente General, la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietario de tres mil cien veinte y cinco (3.125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación la Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

   La Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2015.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015.**

   Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

   En cuanto a este punto del orden del día, la Junta no resuelve nada al respecto en virtud que el ejercicio económico 2015, arrojó como resultado pérdida.

5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2016 y fijar su retribución.**

   La Junta resuelve por unanimidad designar a María Augusta Tito, como Comisaria Principal y a la señora Marielena Jarrín Naranjo como Comisaria Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal (iv) los documentos que acreditan la representación de las accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por los menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h30

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC

VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC

FERRETTO CLEMENTI GIAMPIETRO
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA

CRIVELLARO MASSIMILIANO
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA